

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

53350 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa destinada a terminal de pasajeros y mercancías para uso particular en el muelle de las Azucenas del Puerto de Motril (Granada).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 9 de julio de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a la empresa FORDE REEDEREI SEETOURITIK IBERIA, S.L.U. (FRS), para ocupación de superficie de 12.212,75 m² en el Muelle de las Azucenas y 3.615,94 m² de lámina de agua de la Dársena de las Azucenas del Puerto de Motril, con destino a explotación de terminal de pasajeros y manipulación de mercancías, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 12.212,75 m²

Lámina de agua: 3.615,94 m².

Destino: Explotación de pasajeros y manipulación de mercancías.

Tasa por ocupación: 125.344,08 €/ año.

Tasa de actividad: 22.785,80 €/año.

Plazo de vigencia: 25 años, con posibilidad de prórroga de 10 años.

Motril, 6 de noviembre de 2018.- El Director, Francisco J. González-Méndez Herrera.

ID: A180066090-1